



"90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura"

"60 Aniversario de la Escuela Superior de Economía"

"50 Aniversario de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia"

"40 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas"

CIBA/INV./104/12

Asunto: **CONSTANCIA**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**PRESENTE.**

Por medio de la presente se hace constar que la **M. en C. Orlando Zaca Morán** Profesor adscrito al Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada -IPN Tlaxcala, debió ser exento de cumplimiento de **Carga Académica Parcial y/o Total** durante el semestre:

(Enero-Junio 2012)

Esta excepción se fundamenta en los artículos: **Art. 54 fracción VI** del Reglamento de Promoción Docente, **Art. 35 fracción VI** del Reglamento de Comisión de Becas por Exclusividad y **Art. 13, Fracción III** del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores: En los que se establece que son exentos de cumplir Carga Académica Total y/o Parcial cuando los Profesores laboran en Unidades Académicas en las que no se imparten cursos, su programa se encuentra en receso, no existen grupos en la disciplina que profesan y/o se encuentran laborando en Centros Foráneos de Investigación.

Se extiende la presente a petición del interesado, a los 5 días del mes de julio del 2012 en Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.

ATENTAMENTE  
"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

  
DRA. ALMA LETICIA MARTINEZ AYALA  
DIRECTORA

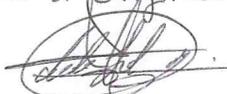
Va. Ba.

  
DR. JAIME ALVAREZ GALLEGOS  
SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Centro de Investigación  
en Biotecnología



SECRETARIA DE  
INVESTIGACION Y POSGRADO

Recibi original  
  
20/08/2012

MDBM:EPCC:mbc